

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91 / 787 /

ANT. : Fax de Oficio 2540
Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 13 MAR. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Fax de Oficio N° 2540 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual los diputados Sergio Pizarro Mackay y Hernán Bosselin Correa, solicitan del Poder Ejecutivo, tenga a bien, ordenar la revisión del D.F.L. N°70 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 30 de marzo de 1988, que se refiere a las tarifas de agua potable y alcantarillado.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 13 de Marzo de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 12 de Abril de 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



pp. CARLOS BASOUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/4392)
- 3.- Arch. Correlativo ✓